

## Formulario de Solicitud de autorización Extranjeros 1ª Inscripción Estudiantes de Intercambio

(Att. Sr. Presidente de la RFEF)

Modelo 50

Solicitante	D/Da	menor de edad,		
	nacido/a en, el, de nacionalidad en la calle nº , de	, con domicilio . Código Postal nº		
	, teléfono, club	al que desea		
	adscribirsecodigo, categoria/division	·		
လိ	EXPONE			
	Que es deseo del/la solicitante practicar el deporte del fútbol en equipo afiliado a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, que para ello adjunta la documentación oportuna y			
-	DECLARA			
	Que sus motivos para su mudanza a España son los siguientes:			
citu				
Datos de la Solicitud				
	Que, de acuerdo con sus circunstancias personales, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento sobre el Estatutos y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, se acoge a la excepción "ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO". (Art. 19.2.e) RETJ.			
	SOLICITA			
	Se sirva tener por presentada esta solicitud y autorizar al que suscribe a inscribirse por un club de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.			
Protección de datos	Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protection seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)  Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Pa Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com_Contacto DPD: federación@fiflp.com	seo de Madrid –35005 m		
	<b>Finalidad.</b> Registro y trámite de la solicitud de autorización ante la RFEF como Extranjeros Estudiantes de Intercambio. Declaración cen aras a posibilitar la correcta gestión de la solicitud. Gestión de la participación del federado en competiciones y cualquier trámite a de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el	administrativo derivado		
	Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación.  Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesa 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso o necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la solicitud. Los datos se conservarán mientras se mante solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.  Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Té	de no facilitar los datos nga la relación y no se		
	la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtur enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.  Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esqu 35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federación@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Espa Datos <a href="https://www.agpd.es">www.agpd.es</a> ).	d Ley 1/2019, de 30 de a limitación u oposición ina Paseo de Madrid – Los interesados tienen		
Jor	Enadec	de 20		
entac				
Presentador	Firmado Padre/Madre/Tutor-a Firmado Jugador/a			



## Formulario de Solicitud de autorización Extranjeros 1ª Inscripción Estudiantes de Intercambio

Modelo 50

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** 

- 1. SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN.
- DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA IDENTIDAD Y NACIONALIDAD DEL JUGADOR.
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR (DEBERÁ CONTENER LA FECHA DE NACIMIENTO Y LA FILIACIÓN DEL JUGADOR).
- 4. DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA IDENTIDAD Y NACIONALIDAD DE LOS PADRES DEL JUGADOR.
- DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO.
- 6. FORMULARIO DE MATRÍCULA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO.
- 7. CONFIRMACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES DEL PROGRAMA O LOS PADRES DEL MENOR, DONDE FIGURE QUE EL JUGADOR REGRESARÁ A SU PAÍS AL FINALIZAR EL CURSO ESCOLAR.
- 8. DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA.
- 9. CONFIRMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DEL PAÍS DE ORIGEN.
- 10. DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO.
- 11. ESTATUS DEL NUEVO CLUB Y DURACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.
- 12. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE ACOGIDA.
- 13. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES.
- 14. DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL CLUB EXPLICANDO LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA FECHA EN LAS QUE ENTRÓ EN CONTACTO CON EL JUGADOR. (ANEXO 5)
- 15. DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE O ANTE NOTARIO, EN LA QUE EL JUGADOR INDIQUE QUE NO HA ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB AFILIADO A LA FIFA, FIRMADA POR ESTE ÚLTIMO Y POR SUS PADRES.

## **MUY IMPORTANTE**

- EL NUEVO CLUB DEBERÁ TENER ESTATUS MERAMENTE AFICIONADO (CLUB SIN EQUIPO PROFESIONAL SIN RELACIÓN DE DERECHO, DE HECHO, O ECONÓMICA CON UN CLUB PROFESIONAL). LA LICENCIA DEL JUGADOR TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO ESCOLAR.
- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ORIGINALES.
- LA DOCUMENTACIÓN SE APORTARÁ EN IDIOMA FIFA (INGLES, FRANCES, ALEMAN Y ESPAÑOL). EN CASO CONTRARIO, SE INCLUIRÁ EL DOCUMENTO ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.
- LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO DEBE EXCEDER DE LOS 3 MESES.
- NO SE TENDRÁN EN CUENTA DOCUMENTOS ENMENDADOS, ILEGIBLES O CON VALIDEZ CADUCADA.



## **ANEXO 5**

Datos del Club	D/Da	,con D.N.I./ N.I.E. n° , localidad	
Datos de la Declaración	Que la entidad que preside pretende suscribir licenc  D/Da	,con D.N.I./N.I.E. nº , en el equipo 	de categoría/División:, por las siguientes
Protección de datos	Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos), Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid –35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fifip.com Contacto DPD: federación@fifip.com Finalidad. Registro y trámite de la solicitud ante la RFEF de 1ª Inscripción de jugadores extranjeros menores estudiantes de intercambio. Declaración de datos del solicitante, en aras a posibilitar la correcta gestión de la solicitud. Gestión de la participación del federado en competiciones y cualquier trámite administrativo derivado de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación.  Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la solicitud. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.  Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.  Derechos de los interesados		
Presentador	En	ade	de 20
<u></u>	Sello del club	Firmado	